



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 1 8 ABR 2018

VISTO el Expte. Nº 75.127/17, por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. Nº 099-018, solicita la designación de la Lic. María Cecilia Nacusse como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina "Área General y Metodológica" - Asignatura "Metodología del Trabajo Social", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar a la Lic. María Cecilia Nacusse como Profesora Adjunta con Semidedicación para la Disciplina "Área General y Metodológica" - Asignatura "Metodología del Trabajo Social" de la Facultad de Filosofía y Letras a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de 5 años, en concordancia con lo establecido en el Art. 83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la Lic. María Cecilia Nacusse encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN № 0 5 5 4

2018

LS

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tueumán Da. ALICIA BARDON RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior